

OFICIALIZA DESIGNACION DE ALUMNOS AYUDANTES

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 00.299/2022

Arica, 23 de Agosto de 2022.

Con esta fecha la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Tra N° 335/2/2021 de 05 de Febrero de 2021; Decreto Exento N° 1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto Tra N° 335/125/2019 de 05 de Febrero de 2021; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

Desígnase al alumno que a continuación se individualiza, para que desempeñen la labor de Ayudante-Alumno, en los términos siguientes:

N°	Nombre	Rut	Tipo Ayudantía	Acta	Hrs.	CCosto	F.Inicio	F.Término
1	RUBILAR MARCELO BÁRBARA		Docencia	2022080032	08	385	08-08-2022	16-12-2022

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR



Firmado digitalmente el 23-08-2022 14:43:55

CELIA BORQUEZ BENITT

DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Firmado digitalmente el 24-08-2022 09:47:14

PAULA LEPE CAICONTE

SECRETARIA